

QUILMES, 31 DE MAYO 2023.

VISTO el Expediente N° 827-898/23, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria organiza periódicamente los cursos de capacitación y formación.

Que resulta atinente establecer los programas de los cursos de Extensión denominados “Identidades de Género, Infancias y Masculinidades desde una Perspectiva Feminista” y “Violencia por Razones de Género”.

Que los mismos obtuvieron el aval académico del Departamento de Ciencias Sociales de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable sobre la realización de los mismos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa del Curso denominado Identidades de Género, Infancias y Masculinidades desde una Perspectiva Feminista, que obra como Anexo I a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa del Curso denominado Violencia por Razones de Género, que obra como Anexo II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria a determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos de los artículos primero y segundo.

ARTÍCULO 4º: Facultar a la Secretaría de Extensión para determinar el arancel, potenciales devoluciones del mismo y para autorizar los pagos correspondientes



en concepto de honorarios docentes y gastos administrativos, con la siguiente restricción:

El total de erogaciones correspondientes a los cursos y talleres de extensión no podrá exceder el 80% de lo recaudado en concepto de aranceles y otros ingresos.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: **220/23**



ANEXO I

Secretaría de Extensión Universitaria
Dirección General de Extensión
Departamento de Capacitación y Formación

Nombre del curso: Identidades de Género, Infancias y Masculinidades desde una Perspectiva Feminista.

Docentes a cargo: María Lucrecia Estrada y Yanil Celeste Gonzalez Pardini (10 hs a cargo cada una).

Carga horaria total (horas de reloj): 20 hs.

Destinatarios: Abierto a la comunidad en general.

Cantidad de estudiantes: Mínimo 15 - Máximo 30.

Conocimientos previos requeridos: No se requieren conocimientos previos específicos. Deseable, no excluyente, poseer estudios secundarios.

Fundamentación:

Este curso se propone introducir la problemática disciplinar de las Identidades de Género, Infancias y Masculinidades. Se trata de un primer acercamiento a campos de estudios y a categorías teórico-políticas que se presentan como interdisciplinarias y abren problemáticas teóricas, críticas, políticas y existenciales en torno a los cuerpos sexuados, la construcción de las identidades, las masculinidades y las infancias abordadas desde una perspectiva interseccional y feminista. Frente a la alta visibilidad social de los feminismos - académicos y populares- y desde la asunción de la importancia de transversalizar la perspectiva de género y diversidad en nuestras instituciones y espacios de vida, este curso aspira a aportar al debate. No se lo piensa desde la posición academicista, en tanto una teoría que debe iluminar a la práctica o a la militancia sino desde la necesidad de construcción de conocimientos colectivos a partir de ciertos conceptos teóricos.

Objetivos:

Se espera que los/las/les estudiantes logren:

- Incorporar la perspectiva de género y diversidad a sus prácticas cotidianas.

- Abordar los significados atribuidos a la diferencia percibida en los cuerpos sexuados y la constitución de las jerarquías basadas en dicha diferencia a fin de trabajar en su modificación.
- Conocer los conceptos básicos de la perspectiva de género y diversidad.
- Conocer las perspectivas y corrientes históricas del feminismo.
- Reflexionar sobre los modelos de masculinidad vigentes en nuestra sociedad.
- Adquirir nuevas perspectivas en torno al paradigma de protección integral y las infancias como sujetos de derechos.

Contenidos:

Módulo 1 Antecedentes históricos de las reivindicaciones de derechos de las mujeres. Olas Feministas. Aproximaciones a los feminismos latinoamericanos. Feminismo/ feminismos. Mujer / mujeres.

Módulo 2 Perspectiva de género y diversidad. Conceptos claves: género, sexo, identidad de género, orientación sexual, patriarcado, heterosexualidad obligatoria, interseccionalidad. Sistema sexo-género y el carácter performativo del género.

Módulo 3 Estudios sobre masculinidades. Masculinidades hegemónicas y subordinadas. Arquetipos. Masculinidad como dispositivo extractivista, nuevas masculinidades.

Módulo 4 Infancias, géneros y derechos humanos. Niño/a/e como sujeto de derechos. El derecho a vidas libre de violencia y discriminación: instrumentos internacionales, regionales y nacionales. La perspectiva de género como herramientas de defensa de sus derechos. Paradigmas: Patronato y Protección Integral.

Propuesta Didáctica:

El curso incluirá distintas modalidades de trabajo: clases teórico-prácticas, presentación de trabajos individuales y/o grupales, debates de la bibliografía recomendada y de materiales audiovisuales, dispositivos grupales diseñados por las docentes; modalidades que favorezcan la problematización tanto de los conceptos expuestos por las docentes a cargo, como de los “sentidos comunes” y las experiencias en la práctica acerca de los contenidos temáticos de cada unidad.

La propuesta incluirá la creación de espacios de reflexión y promoverá el trabajo horizontal entre participantes y de construcción colectiva del conocimiento a partir de la problematización y contrastación de los propios saberes y experiencias.

Criterios de Evaluación:

Se tendrá en cuenta: el grado de participación en las actividades previstas, y el cumplimiento de los trabajos prácticos propuestos.

Requisitos de Aprobación:

Cumplir con un 75% de asistencia / participación de las actividades propuestas.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

Azpiazu Carballo, Jokin (2017) Homo Homini Lupus ¿Es posible pensar la masculinidad desde la masculinidad? Barcelona, Virus editorial.

Barrancos, Dora (2020) Posfacio Feminismos latinoamericanos del siglo XXI, en Historia mínima de los feminismos en América Latina. México El Colegio de México pp: 221 a 228.

Bergallo, Paola; Magnelli Mariela, Maria Emilia Cerra (2022) Manual de transversalización de la perspectiva de género. Buenos Aires, Fundar.

Carli, S. (Comp.) (1999), "La infancia como construcción social" en De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad, Santillana. Disponible en:

<http://educacion.sanjuan.edu.ar/LinkClick.aspx?fileticket=ARtICNZKsio%3D&tabid=646>

Colángelo, M. A. (2003) La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje. Disponible en:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001424.pdf>

Gamba, Susana (2020) Feminismos oleadas y corrientes principales tensiones y debates, en Gamba S (Comp) Se va a caer, Buenos Aires: Popova.

Entrevista a Butler por Andrea Torricella en *Debates y Combates*, UNITV, UGS. (Se aclara que es parte del visionado obligatorio solo la parte correspondiente a Andrea Torricella). Disponible en

<https://www.uni-tv.com.ar/ondemand/debatesycombates/andrea-torricella-y-judith-butler>

Bibliografía de Consulta:

Barrancos, Dora (2020) Historia Mínima de los feminismos en Latinoamérica. México: El Colegio de México. P 17 a 44.

Diker, G. (2008), “Las hipótesis del fin de la infancia” en ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Biblioteca Nacional. Recuperado de:

<https://ediciones.unqs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/04/9789876300506-completo.pdf> (página 25-31)

Flores, V. Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño. In: CONGRESO PEDAGÓGICO UTE, 20., 2015. Ponencia [...]. 2015.

Gago, Verónica (2019) Ocho tesis sobre la revolución feminista, en La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo. CABA, Tinta Limón.p 231-243.

Jones, D; Blanco Rafael (2021) “Varones atravesados por los feminismos. Deconstrucción, distancia y reforzamiento del género” en: Fabbri Luciano (Comp) La masculinidad incomodada.

Lamas, Marta (2021) Dolor y Política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo. México, Océano (selección Introducción y pp: 25 a 28 y 94 a 98).

Millet, Kate (1995) [1969] Teoría de la política sexual en Política Sexual, Valencia, Ediciones Cátedra Universitat de Valencia. P67-124. Disponible en <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>

Preciado, P B (2013) Terror Anal Manifiestos recientes, Buenos Aires, La isla de la Luna CABA.

Varela, Nuria (2020) El Tsunami Feminista Revista Nueva Sociedad. Disponible en <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/>

Scott Wallach, Joan (2008) Género e historia. México. FCE UNAM. Introducción. La Historia de las mujeres 19-48.

Wittig, Monique (2007) [1980] “El pensamiento heterosexual” en El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Madrid: egales.p 45-58 (p 38-57 pdf). Disponible en <https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/monique-wittig-el-pensamiento-heterosexual.pdf>

ANEXO I RESOLUCIÓN (CS) N°: 220/23



ANEXO II

Secretaría de Extensión Universitaria
Dirección General de Extensión
Departamento de Capacitación y Formación

Nombre del curso: Violencia por Razones de Género.

Docente a cargo: Mónica Elizabeth Marani.

Carga horaria total (horas de reloj): 20 hs

Destinatarios: Abierto a la comunidad en general.

Cantidad de estudiantes: Mínimo 15 - Máximo 30.

Conocimientos previos requeridos: No se requieren conocimientos previos específicos.
Deseable, no excluyente, poseer estudios secundarios.

Fundamentación:

Con independencia de las declaraciones universales de derechos humanos, los movimientos feministas desde fines del siglo XVIII en adelante han resaltado la desigualdad que ha afectado a las mujeres, respecto de su inferioridad en tanto al ejercicio de sus derechos como a su autonomía. Por ello, desde la consagración de los derechos de las mujeres como derechos humanos, la violencia ha recibido creciente atención luego de décadas de trabajo de los movimientos de mujeres, las organizaciones y liderazgos feministas. Las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres e identidades feminizadas ocupan un lugar central en la agenda por la igualdad de género. Nos interesa señalar que, a pesar de los avances normativos, no está aún garantizada la plena vigencia de los derechos consagrados y es así como perdura la desigualdad con un impacto medible en los cuerpos de las mujeres, travestis, trans e identidades no binarias: femicidios, crímenes de odio, embarazos forzados, entre otros. En Argentina, los datos oficiales de denuncias y homicidios señalan que las situaciones de violencia perpetradas por parejas o ex parejas constituyen la mayor demanda en los territorios. Por tal motivo, es interesante revisar el enfoque y tratamiento de estas situaciones desde los ámbitos locales y sistematizar un modelo posible de abordaje integral y no revictimizante; nos proponemos destacar aquellas políticas públicas que apuntan a modificar las condiciones estructurales que perpetúan señalando las condiciones materiales necesarias para que las personas y

grupos más afectados por las violencias por razones de género puedan desarrollar un proyecto de vida autónomo e identificando buenas prácticas de gestión.

Objetivos:

Se espera que los/as/es estudiantes logren:

- Conocer las causas estructurales de la violencia por razones de género.
- Profundizar los saberes en torno al impacto de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres e identidades feminizadas.
- Reflexionar y debatir acerca de las intervenciones necesarias en los territorios para los abordajes locales.
- Considerar el rol del Estado y sus políticas para la eliminación de la desigualdad y la prevención de la violencia por razones de género.
- Reconocer las diferentes manifestaciones de la violencia por razones de género y los diversos escenarios en los que se presenta.
- Incorporar elementos teóricos para pensar estrategias para la prevención de los femicidios y crímenes de odio por género.
- Identificar las conexiones entre la violencia y la salud de las personas sexuadas.
- Reflexionar sobre la necesidad del abordaje territorial integral y articulado con perspectiva de género.
- Incorporar conocimientos técnicos y metodológicos para poder diseñar un modelo de respuesta local para situaciones de violencia basada en género que considere la interseccionalidad.
- Conocer buenas prácticas a favor de la igualdad y contra las violencias.

Contenidos:

Módulo 1: Violencias, desigualdad y relaciones de poder.

Causas estructurales de la violencia por razones de género. Violencias visibles e invisibles. Formas y manifestaciones de la violencia basada en género en diversos escenarios. Violencia laboral.

Módulo 2: Violencias en el cuerpo de las mujeres e identidades feminizadas.

Femicidios y crímenes de odio. Expropiación del control del propio cuerpo. Violencia y derechos sexuales y (no)reproductivos. Violencia obstétrica. Interrupción voluntaria del embarazo (IVE): barreras en el acceso al aborto en la República Argentina. Niñas madres: la trama política de la maternidad temprana.

Módulo 3: Violencia doméstica: la urgencia en los territorios.

El mito del amor romántico. Estereotipos de género y violencia doméstica. Manifestaciones más frecuentes. Daños directos como consecuencia de la violencia de parejas y exparejas. Denuncias, acceso a la justicia y servicios policiales. Necesidad de una respuesta coordinada e integral en los territorios para combatir las violencias.

Módulo 4: El rol de los estados y las políticas públicas para la erradicación de las violencias por razones de género.

Los Estados y su responsabilidad en la construcción de la igualdad para la prevención de la violencia. Sentencia “Campo Algodonero” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Agenda 2030 y ODS 5. Políticas de promoción de las autonomías. Transversalización de la perspectiva de género. Perspectiva interseccional. Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género. Buenas prácticas de respuesta a la violencia por razones de género.

Propuesta Didáctica:

El curso incluirá distintas modalidades de trabajo: clases teórico-prácticas, presentación de trabajos individuales y/o grupales, debates de la bibliografía recomendada y de materiales audiovisuales, dispositivos grupales diseñados por las docentes; modalidades que favorezcan la problematización tanto de los conceptos expuestos por las docentes a cargo, como de los “sentidos comunes” y las experiencias en la práctica acerca de los contenidos temáticos de cada unidad.

La propuesta incluirá la creación de espacios de reflexión y promoverá el trabajo horizontal entre participantes y de construcción colectiva del conocimiento a partir de la problematización y contrastación de los propios saberes y experiencias.

Criterios de Evaluación:

Se tendrá en cuenta: el grado de participación en las actividades previstas, y el cumplimiento de los trabajos prácticos propuestos.

Requisitos de Aprobación:

Cumplir con un 75% de asistencia / participación de las actividades propuestas.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1:

Gherardi, N. (2016) *Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar* (pp. 26-49). Serie Asuntos de género, Santiago: Naciones Unidas

Lamas, M. (1998). La violencia del sexismo. En Sánchez Vázquez, A. (ed.) (2012). *El mundo de la violencia*, (pp. 191-198) México: UNAM, FCE.

Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26.485 República Argentina: 11 de marzo de 2009

Zubiría A., (2013) *Género comunicación y trabajo. Un producto comunicacional para visibilizar las desigualdades de género*. UNLP Especialización de comunicación y género. (pp 23-42)

Unidad 2:

Deza, S (2019) "Cruces y objeciones. El rito de impugnar la autonomía sexual" En: *Género y derecho / compilado por Manuela Graciela González; Marisa Adriana Miranda; Daniela Zaikoski Biscay - 1a ed - Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.*

Femenías, M.L y Soza Rossi, P. (2009) Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 11 N° 21 (pp. 42-65) En *Memoria Académica*, UNLP

Unidad 3:

Chavero-Tapia, R (2019) El amor romántico y sus consecuencias en la vida de las mujeres. *Con-Ciencia Boletín Científico UAEH*.

Iniciativa Spotlight, PNUD y ONU Mujeres (2020) *Respuesta integral e integrada a las violencias por motivos de género a nivel local. Buenas prácticas para gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil*. Buenos Aires. (pp 28-41)

Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2013) . *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia infligida por la pareja*. Organización Mundial de la Salud.

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/98816>

Organización Panamericana de la Salud (2014) *Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres. Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas*. Washington DC (pp 3-12)

Unidad 4:

Falú, Ana María. (2012) Guía para la Planificación Estratégica local con Enfoque de Género. (pp 11-14) (pp 17-23) Proyecto Generalo 1a ed . – Córdoba, 11/2012. Libro digital, PDF. Archivo Digital: descarga y online. ISBN 9789874210548

Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género, Ministerio de mujeres, géneros y diversidad. Argentina

Bibliografía de Consulta:

Almeras, D. Calderón Magaña, C. (2012) Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres. Santiago: Naciones Unidas.

Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible XIII Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe. Oct 2016

Barrancos D. (2018) *La ley abortada: Notas sobre el debate de la interrupción voluntaria del embarazo*. En Revista: Salud Colectiva. 14(3) (pp. 373-376)

Recuperado de: http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2025/pdf_es

Bolla, L. Dagnino, C. A. Ekkert, O. Fernandez, M. V. Gotta, E. Segura, V., Siri, A. et al. (2019) *Herramientas para hacer frente a la violencia de género. Aportes y experiencias desde los feminismos*. La Plata: Ediciones La Caracola

Crímenes de odio LGBT motivados por discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género. Informe 2019. Defensoría del Pueblo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de:

<https://drive.google.com/file/d/1OX4Vi0UBIy2Bt8PwOtloUPzRI5HUx9TS/view>

Deza, S. (2015) *Gobierno del cuerpo de las mujeres: protocolos de aborto y objeción de conciencia* En Revista: Perspectivas Bioéticas N° 37-38 (pp. 76-99) Flacso Argentina. Recuperado de:

<http://ojsbioetica.flacso.org.ar/index.php/pb/issue/view/9>

Flores Hernández, A., Espejel Rodríguez, A. (2015) El sexismo como una práctica de violencia en la universidad. En Revista de Educación Social N° 21. Barcelona.

Recuperado de: https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/sexismo_res_21.pdf

Fernández, A.M. (1999, b) Las violencias cotidianas también son violencia política.” En Fernández, A.M. y Cols. *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires: Ed. Eudeba.

Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. (2002) Ginebra, Departamento Género y Salud de la Mujer Grupo Orgánico Salud de la Familia y la Comunidad Organización Mundial de la Salud.

Herrera Gómez, C. (2010) *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid: Ed. Fundamentos,

Información estadística. *Datos y estadísticas sobre la línea 144*. Ministerio de las mujeres, géneros, y diversidad. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica>

Ley del Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia Contra las Mujeres - Micaela García N° 27499

Malacalza, L. (2018). Violencia contra las mujeres. Un modelo de gestión securitario y privatista En: Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 14 Año 2018. Recuperado de:
<https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/revista14.pdf>

Massolo, A. (2006) *Los planes de igualdad de oportunidades*. En Nueva institucionalidad local de género en América Latina. (pp. 49-51) Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación, Santo Domingo: Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer

PNUD (2020) Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Registro de Violencia Familiar de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Estadísticas 2019. Recuperado de:
<http://www.scba.gov.ar/servicios/violenciafamiliar/Registro%20de%20Violencia%20Familiar%202019.pdf>

Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Corte Suprema de Justicia de Argentina. Oficina de la Mujer. Datos estadísticos 2019. Recuperado de:
<https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2019.pdf>

Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas. (2014) Washington DC: Organización Panamericana de la Salud

Rodríguez Gustá, A. L. (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. En *Temas y debates: revista universitaria de ciencias sociales*, 12(16), 109-130. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Segato, R. (2006). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado En *Colección Voces*, México DF: Ed. de la Universidad del Claustro Sor Juana.



Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos Buenos Aires: Prometeo-UNQ

Vargas, V. (2002). Las agendas políticas feministas en un mundo cambiante. En V. Guzmán Las relaciones de género en un mundo global. Unidad de la Mujer. Serie Mujer y Desarrollo, 38. CEPAL: Santiago.

ANEXO II RESOLUCIÓN (CS) N°: **220/23**